ACTA DE INICIO CONTRATO NO. 040.10.05.26.1340 DEL 05 DE NOVIEMBRE DEL 2026

En las instalaciones de la oficina Jurídica del **INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA - INCIVA** el día 10 de noviembre de 2026 se reunió la señora LADY EMELINA MORELO SANCHEZ en calidad de Supervisora y el señor EDIER ALBERTO SOTO MEDINA con el propósito de dar inicio al contrato No. **040.10.05.26.1340 DEL5 DE NOVIEMBRE DEL 2026**

CONTRATISTA: El señor EDIER ALBERTO SOTO MEDINA quien se identifica con la cedula de ciudadanía No. 14.702.091 de Palmira (V)

CONTRATANTE: INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA – INCIVA.

TERMINO DEL CONTRATO: A partir de su perfeccionamiento y hasta el 30 de noviembre de 2026.

DISPONIBILIDAD No. 8100007081 del 30 de octubre del 2026

VALOR CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor del contrato es de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.500.000) m/cte, el cual se pagará de la siguiente manera: Una (1) cuota por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.500.000), previa presentación de un informe de tareas desarrolladas como requisito para cada uno de los pagos, y certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, una vez acreditado que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social. En todo caso el pago se hará previa disposición de giros de P.A.C.

FECHA RECIBO ANTICIPO: NO APLICA (PARA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO)

ACTA DE CONSTITUCION DE FIDUCIA O PATRIMONIO AUTONOMO:NO APLICA (PARA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO).

OBJETO: contratar los servicios de una persona natural profesional en biología con experiencia de un (1) año para que de manera independiente, sin vínculo laboral alguno, ni subordinación brinde apoyo a la subdirección de investigaciones -p2 para realizar procesos de rehabilitación en epifitas, cumpliendo con el convenio interadministrativo no.1.230.20.04-9759, celebrado entre el Inciva y la secretaría de cultura del departamento del valle del cauca.

EL SUPERVISOR:

LADY EMELINA MORELO SANCHEZ
Profesional Universitaria

EL CONTRATISTA.

EDIER ALBERTO SOTO MEDINA
C.C. # 14.702.091